

**Rosalía RODRÍGUEZ LÓPEZ y M. José BRAVO BOSCH (eds.),
Mujeres en tiempos de Augusto: realidad social e imposición legal, Valencia, Tirant Humanidades, 2016. 660 pp. ISBN: 978-84-16556-55-7**

La conmemoración del aniversario del bimilenario de la muerte de Augusto, en 2014, propició la organización de diferentes eventos conmemorativos y la publicación de varias obras colectivas entre las que destaca este volumen, que nos brinda una perspectiva de género de ese período convulso de la historia de Roma de transición entre República e Imperio. De hecho, viene a colmar un vacío ante la falta de publicaciones sobre el tema en nuestro país, con un enfoque multidisciplinar en el que confluyen la Historia Antigua, el Derecho Romano, la Literatura Latina o la Arqueología Romana.

La monografía reúne veintiséis contribuciones articuladas en siete bloques temáticos, precedidos de un prólogo en memoria y homenaje a la doctora Blanco, profesora titular de Derecho Romano en la Universidad de Valladolid. En esencia, se presenta como una galería de mujeres romanas, que vivieron en el cambio de era, en los siglos I a. C. y I d. C., ilustrando distintas facetas de la condición femenina de las élites de ese período.

La secuencia de artículos parte de una sección inicial que, con el título “Derecho y mujer durante el *saeculum augustum*”, revisa la situación jurídica de la mujer. El análisis de la legislación de Augusto corre a cargo de Giovanna Coppola, que indaga en los objetivos de sus disposiciones –principalmente, la restitución de las costumbres y el incremento demográfico–, su alcance y consecuencias, así como la contradicción con la actuación personal del propio *Princeps* con las mujeres. Un breve apunte de Rosa Mentxaka sobre un novedoso *commentarius* a la *Lex Iulia de maritandis ordinibus*, atestiguado gracias a la reciente recuperación de dos tablas de bronce de la ley municipal de *Troesmis* (en Moesia inferior), completa este apartado.

Los cuatro sucesivos bloques, del II al IV, vertebran en orden cronológico la parte nuclear del volumen, en el que desfila un relevante elenco de mujeres romanas, otorgando visibilidad a su identidad individual. El segundo de estos, “Mujeres en los albores del siglo I a. C.”, lo inicia Leo Peppe mostrándonos las figuras femeninas presentes en la obra de Cicerón, *Orationes in Verrem*, cuya imagen negativa instrumentaliza en ese contexto judicial, sobre todo en el caso de la *meretrix* Quelidón y la *mima* Tercia, a las que se suman otras féminas anónimas de variada procedencia y condición. En cambio, la siguiente aportación se centra en una fuente epigráfica, de nuevo de la mano de Rosa Mentxaka, quien desgrana los detalles de la *laudatio funebris* dedicada por el esposo de la difunta, identificada como Turia. La autora incide en el apoyo incondicional que prestó al marido en el exilio esta *mulier fortis* y cómo el epitafio enfatiza sus cualidades con el fin de difundir para la posteridad ese ideal de matrona modélica.

En las páginas sucesivas descubrimos a Servilia *Caepionis* con el sólido estudio de Victoria Rodríguez Ortiz sobre los pormenores de la vida y personalidad de esta singular mujer, amante de Julio César, madre de Bruto y hermanastra de Catón. Dibuja un vívido retrato de Servilia en el que subraya su inteligencia, su habilidad como estratega para moverse entre los protagonistas políticos del convulso final de la República y su independencia a la hora de trasgredir los cánones propios de una matrona, de sumisión y *pudicitia*, para conseguir sus fines: mejorar la fortuna y el poder de su familia y alcanzar una posición influyente. En contraposición, José Miguel Piquer nos presenta a Terencia, esposa de Cicerón, como una matrona virtuosa, pero más “humana”, a partir de la correspondencia del libro XIV del Epistolario de Cicerón, y se propone recuperar aspectos morales y psicológicos de ella. Con todo, se trata de una visión muy supeditada a la marcada tendencia del propio Cicerón a alabar los desvelos de su esposa por hacerse cargo de los intereses familiares durante su exilio. Otra aristócrata independiente e influyente en la esfera política, Clodia, es analizada por Inés Iglesias, desde una oportuna perspectiva de género, destacando cómo su pertenencia a una prestigiosa familia senatorial –hija del cónsul Apio Claudio, hermana de Publio Clodio y esposa de Q. Cecilio Metello *Celer*–, le proporcionaría una cuidada educación y una posición preeminente, al tiempo que la exponía a los ataques de los contrincantes políticos de los hombres de su familia, condicionando la imagen que se ha transmitido de ella. A las duras críticas y acusaciones vertidas por Cicerón, se sumarían los reproches del despechado Catulo en los versos dedicados a Lesbia, identificada con Clodia según una reciente interpretación. Si bien, como afirma Iglesias, tras esa imagen distorsionada se encontraría una mujer emancipada y desinhibida, pero incomprendida en su tiempo. El bloque concluye con otra eminente matrona, Atia Balba, la madre de Augusto, a cargo de Gema Polo, que desmenuza las fuentes para profundizar en su vida y trazar una minuciosa semblanza, incidiendo en sus principales facetas, como la moderación o su naturaleza equilibrada, que inculcaría a su hijo. Como madre ejemplar y matrona virtuosa, habría sido la transmisora de los valores tradicionales, referencia para Augusto en su afán de restituir los *mores maiorum*.

El tercer bloque reúne las biografías de insignes “Mujeres en tiempos de Triunviratos” como Fulvia, esposa de Publio Clodio y Marco Antonio (a cargo de Carla Masi Doria-Cosimo), Porcia *Catonis*, casada con Bruto y referente idealizado de matrona virtuosa (de Carmen Pérez López) o Escribonia, la segunda mujer de Augusto y madre de Julia, la única hija del *Princeps* (de M. José Bravo), y las célebres Cleopatra, Octavia y Livia. El artículo dedicado a la mítica reina del Egipto ptolemaico, Cleopatra VII, de José Soto, conjuga fuentes grecorromanas y egipcias –incluidas las de época medieval– en pos de una información más fidedigna de una figura femenina crucial en las postrimerías de la República. Se plantean las claves que explican el surgir de una joven reina, inteligente y de fuerte personalidad, amante de César, de quien se serviría para consolidarse en el trono, y cómo el enfrentamiento entre Octaviano y Marco Antonio, ya su amante, marcaría su destino. Soto finaliza con una aproximación a la reina y su efectiva acción de gobierno, su erudición o su dominio de múltiples lenguas, aspectos positivos que, a pesar de la propaganda negativa desplegada por el vencedor Octaviano, permanecerían sobre todo en las fuentes egipcias posteriores al siglo VI, aunque, a mi juicio, tampoco exentas de los tintes legendarios de una reina única como Cleopatra. La semblanza de Octavia, hermana de Octaviano y mujer de Marco Antonio, es perfilada por Rosa Cid, desvelando con acierto otras facetas, más allá de la visión estereotipada, como matrona ejemplar, abnegada y sumisa. Destaca, así, su papel como conciliadora en la conflictiva rivalidad entre su hermano y su marido y su influencia en la consolidación del proyecto político del *Princeps* y de su sucesión, convirtiéndose en un referente modélico para las posteriores

matronas de la familia imperial. La compleja figura de Livia, otra mujer única de la historia de Roma, es analizada por María Salazar, haciendo hincapié en la imagen poliédrica y contradictoria que de ella transmiten las fuentes. La tercera esposa de Augusto y madre de Tiberio, se presenta como una mujer muy influyente, confidente del *Princeps* y partícipe a la sombra en las cuestiones de Estado. Livia aparece como la matrona tradicional, modelo de *pudicitia*, pero también como ávida de poder y perseverante en pretender la sucesión de su hijo. Salazar subraya su crucial papel en la consolidación del principado y de la propia dinastía, en especial, tras la muerte de Augusto. Oportunamente, incide en la relevancia e intensidad de su actividad benefactora y de patrocinio y su amplia clientela entre las mujeres aristócratas, propiciando su reconocimiento público, en vida y tras su muerte, en Roma y en todo el Imperio. En suma, Livia se convertiría en un extraordinario modelo de emperatriz para las dinastías posteriores.

Seguidamente, un bloque de menor extensión se dedica a las “Mujeres en la cultura de finales de la República”. M. Eugenia Ortuño Pérez, hace un análisis pormenorizado del contexto en el que Hortensia pronunció su célebre discurso, para defender la causa de las ricas matronas en contra del edicto de imposición fiscal sobre sus bienes que impulsaron los triunviros en el año 42 a. C. Se detallan las circunstancias familiares y culturales de Hortensia, como hija del célebre orador Quinto Hortensio, el ambiente político y social del momento, las condiciones jurídicas, así como la trascendencia de la inusitada intervención pública de esta matrona y el significado del contenido de aquellos fragmentos del discurso transmitidos por Apiano. Otro caso excepcional de esta época es el de Sulpicia, sobre el que profundiza Alicia Valmaña, situando a la poetisa en el ambiente privilegiado de su influyente familia, encabezada por su padre, Servio Sulpicio Rufo, y en el refinado y culto grupo literario, conocido como Círculo de Mesala –integrado, entre otros, por Virgilio y Horacio–. Valmaña examina con rigor las distintas controversias sobre la autoría de las elegías atribuidas a Sulpicia y otras anónimas que hablan sobre ella, así como la vinculación con Ovidio y Tibulo. Adentrándose en la interpretación específica de las poesías de esta *docta puella*, pone de manifiesto las implicaciones derivadas de publicar los sentimientos amorosos de una joven aristócrata, como ruptura con las tradiciones, y la significatividad de que la divulgación de esas elegías se asumiera con normalidad entre los hombres de ese ambiente elitista.

Cuatro matronas y una reina se reúnen en la sección “Mujeres en la pax augustea”, iniciada por una de las editoras del volumen, Rosalía Rodríguez, sobre Julia *Maior*. La única hija de Augusto se presenta, certeramente, como víctima del entramado político en el que vivió y del cruce de intereses y poder que pugnaban en la propia familia imperial. Se subrayan los fines políticos que delinearon su vida, con los sucesivos matrimonios impuestos –Marcelo, Agripa y Tiberio–, y el choque entre el estilo de vida en el que Julia, como mujer culta y sofisticada, intentaba mantenerse, conforme a lo que era usual entre las féminas de las élites de su tiempo, y las anacrónicas formas y moralidad a las que se le pretendía someter. La autora incide en cómo ha prevalecido esa fama de mujer adúltera y promiscua de la última etapa, promovida por la propaganda política augustea, frente a la imagen positiva y popular que había mantenido hasta su matrimonio con Tiberio. En cambio, muy diferente resulta la figura de Helvia, madre de Lucio Anneo Séneca, esbozada por Juan Ramón Robles a través de la obra *De Consolatione ad Helviam* que le dedicó el hijo desde el exilio. De nuevo se exponen los rasgos distintivos de otra matrona ejemplar, que persevera en su dignidad y en el afán por velar por sus hijos, pese a las adversidades.

En la secuencia de personajes femeninos el siguiente artículo, de M. Isabel Núñez Paz, se centra en otra relevante mujer de la dinastía julio-claudia, Antonia *Minor*, sobrina, cuñada, madre y abuela de emperadores. Núñez traza su perfil en torno a los tres lutos que

marcaron su trayectoria –el de su esposo Druso, el de su hijo Germánico y el de su suegra Livia–. Destaca cómo asumiría el papel de viuda virtuosa y madre estricta, secundando siempre a Livia, claves que explican cómo, tras la muerte de esta, consiguiera el relevo como matriarca imperial y, al igual que ella, recibiría numerosos honores en todo el imperio. A continuación, M. Dolores Parra retrata otra de las mujeres de la dinastía, Agripina *Maior*, como protagonista en la sombra y obsesionada por el poder y por el ascenso al trono imperial, primero de su esposo, Germánico, y luego de sus hijos. Parra enfatiza su papel en las luchas sucesorias de la familia imperial –frente a Tiberio y Livia– y las expectativas generadas a favor de la línea sucesoria de los Julios, frente a los Claudios, lo que tendría efectos letales para Germánico. Tras el detallado examen de todo el entramado en torno a esta muerte, señala este luctuoso episodio como un hito desencadenante de más muertes, entre otras, la de la propia Agripina –antes de saber que su hijo Calígula sería emperador– y dos de sus hijos. También en su caso prevalecerían en las fuentes sus rasgos negativos –sobre todo como conspiradora–, frente a los positivos. Finalmente, la última de las mujeres de este apartado es Cleopatra Selene, hija de Marco Antonio y Cleopatra, y reina númida como esposa de Juba II. Si bien, en este trabajo, la semblanza biográfica es sustituida por el análisis de Elena Ruiz Valderas de la influencia de los reyes númidas en la ciudad de *Carthago Nova*, a partir de la documentación epigráfica y numismática. En ese contexto plantea la posible vinculación de la reina con la difusión del culto de Isis y Serapis en la ciudad, si bien faltan documentos más explícitos para refrendar esta propuesta.

El sexto bloque, “Mujer y ciudadanía augustea: religión, honor y muerte”, incluye tres artículos específicos. Isabella Piro revisa los detalles de las mejoras del régimen jurídico de las vestales introducidas por Augusto, mientras que M. Virginia Sanna profundiza en la condición inherente a las mujeres *honoratae* y la de aquellas con las que sólo se podía vivir en concubinato a partir de la legislación augustea. A su vez, Pedro Conesa y Rafael González, indagan en la consideración de los suicidios y muertes inducidas a las mujeres como formas honrosas de morir, en distintos períodos de la historia de Roma.

Una sección diferente cierra el volumen abordando el tema del “Atuendo y ornato femenino en el *saeculum aureum*” a partir de la documentación arqueológica y con dos ejemplos concretos. Las claves de la indumentaria de las élites femeninas de época julio-claudia son acertadamente analizadas por José Miguel Noguera a partir del rico conjunto de estatuas y retratos hallados en Segóbriga, adscritas al culto dinástico en el foro y el teatro de esta ciudad, entre las que destacan Livia y Agripina *Maior*. Complementaria resulta la revisión de los adornos personales femeninos de Jaime Vizcaino, tanto a través de la percepción que reflejan las fuentes sobre la ostentación excesiva de joyas, como de los documentados arqueológicamente en *Carthago Nova*.

Sin duda, este volumen está llamado a convertirse en un referente en el panorama de las publicaciones de género de la Antigüedad, pues, aún con ciertos desequilibrios en algunas de sus secciones, reúne un relevante conjunto de artículos que, desde la investigación interdisciplinar y el rigor científico, recuperan la memoria individual y la imagen fidedigna de un amplio elenco de mujeres, reivindicando el protagonismo real que alcanzaron en el complejo entramado histórico entre República e Imperio.

Rebeca RUBIO RIVERA
Universidad de Castilla-La Mancha
Rebeca.Rubio@uclm.es